

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA J8 HOLDING COMPANY S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 17 de junio de 2019 a las 10:00, se reúnen los accionistas de la compañía **J8 HOLDING COMPANY**, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo, Edificio Virtú.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes accionista: 1. José Baum Pasternac, propietario de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) acciones ordinarias y nominativas; 2. Carlos Eliecer Baum Heller, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado, de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO.ACCIONES
José Baum Pasternac	USD 4950,00	USD 4950,00	4950
Carlos Eliecer Baum Pasternac	USD 50,00	USD 50,00	50
TOTAL	USD 5.000,00	USD 5.000,00	5.000

Así mismo, comparece el señor José Baum Pasternac, en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. Carlos Eliecer Baum Heller y como Secretario el Sr. José Baum Pasternac. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. **Conocer y resolver sobre la rectificación de los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe rectificatorio del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe rectificatorio de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el Informe rectificatorio de la de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.**



5. **Conocer y resolver sobre la rectificación de los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.**
6. **Conocer y resolver acerca de la rectificación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
7. **Conocer y resolver la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas declaran instalarse en Junta Ordinaria y Universal y tratar el Orden del día, tomando las siguientes resoluciones:

1. **Conocer y resolver sobre la rectificación de los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta que hubo cambios en la compañía por lo cual, y con el afán de remitir información oportuna y correcta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mociona que se realice la rectificación de los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018.

Una vez realizada la deliberación, los accionistas presentes deciden aprobar por unanimidad y sin abstenciones, la rectificación de los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2018.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe rectificatorio del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Seguidamente, se conoce el informe rectificatorio que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico; tomando la palabra el señor Gerente General José Baum Pasternac, para realizar la respectiva presentación.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, se pone en consideración de los accionistas el Informe rectificatorio del Gerente General. Contabilizados los votos, se decide aprobar por unanimidad de los accionistas presentes, sin abstenciones, el informe rectificatorio del Gerente General por el ejercicio del año 2018.

3. **Conocer y resolver sobre el Informe rectificatorio de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

La Comisaria de la compañía, Nathaly Torres, da lectura al informe pertinente para conocimiento de los accionistas.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, se pone en consideración de los accionistas su aprobación. Contabilizados los votos, se resuelve aprobar por unanimidad de los accionistas presentes, sin abstenciones, el Informe de la Comisaria Nathaly Torres.

4. **Conocer y resolver sobre el Informe rectificatorio de la de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.**



Se procede a tratar el tercer punto del día, se conoce el informe rectificatorio preparado por la firma de auditoría externa AGUIRRE & ASOCIADOS, a través del Lic. Nelson Aguirre, se toma nota de sus observaciones.

Se pone en conocimiento de los accionistas el Informe rectificatorio, quienes tras deliberar al respecto aprueban por unanimidad el Informe rectificatorio de la de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.

5. Conocer y resolver sobre la rectificación de los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se conoce la rectificación del estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de J8 HOLDING COMPANY S.A., del ejercicio económico 2018.

El señor Presidente concede la palabra al señor José Baum, Gerente General de la compañía, quien da una explicación a los asistentes sobre el motivo de la rectificación del estado de situación financiera, balances, el estado de resultado integral y las demás cuentas individuales de J8 HOLDING COMPANY S.A., así como del resultado final de las mismas respecto del ejercicio económico 2018.

La pérdida neta de la compañía después de la rectificación en mención es de dos mil setecientos ochenta y cinco CON 67/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2.785,67).

Se pone en consideración de los señores accionistas la rectificación del Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2018.

Contabilizados los votos y, con fundamento en el Artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías, los accionistas aprueban por unanimidad sin abstenciones la rectificación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre así como el resultado del mismo.

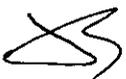
6. Conocer y resolver acerca de la rectificación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El señor José Baum Pasternac, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que hubo pérdida en las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018, por lo cual sugiere no realizar distribución alguna debido a la insuficiencia de fondos en la compañía.

Después de ser analizado y discutido el cuarto punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve aprobar y acoger de manera unánime lo sugerido por el Gerente General de la compañía.

7. Conocer y resolver la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.

Nuevamente toma la palabra el Secretario de la compañía, quien mociona a la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS, como firma de Auditoría Externa de la compañía para el ejercicio económico 2019.

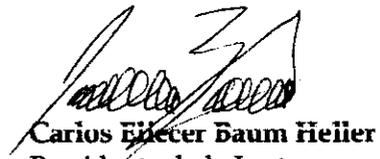


Después de ser analizado y discutido el séptimo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la delegación de la compañía AGUIRRE & ASOCIADOS como firma de Auditoría Externa de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Sin otro punto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes. La Presidencia de la Junta levanta la sesión a las 12:00, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con la Presidencia y Secretario que certifica.

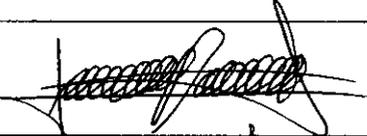


José Baum Pasternac
Secretario de la Junta
Accionista



Carlos Ezequer Baum Heiler
Presidente de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTA	FIRMA
JOSÉ BAUM PASTERNAK	
CARLOS ELIECER BAUM HELLER	